

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 23 de Julio de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios Políticos y comunicados en la 3.ª plana á real linea — para los suscritores la mitad.

NUM. 5825

SERVICIO ESPECIAL DE CARRUAGES.

Desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, queda establecido desde hoy, en la *Glorieta de San Pedro*, un buen servicio de carruages de lujo para los baños de mar y de *El Recreo*, saliendo de media en media hora y admitiendo abonos para familias y asientos á real cada persona.

Los señores que quieran tomar asientos acudirán de media en media hora á dicho punto.

FERRO-CARRIL.

En la noche del lunes se reunieron todos los individuos que componen la Junta gestora del ferrocarril de Almeria á Linares en los salones de la del Puerto, para escuchar de labios del Sr. Trias las esplicaciones del resultado que habia conseguido en Madrid respecto á la via férrea que ha de enlazar nuestra provincia con las demás de España.

Nosotros llegamos cuando ya el Sr. Trias se hallaba en el uso de la palabra, pero creemos que solo perdimos el exordio de su discurso, pues lo mas sustancial de su peroracion, que á nuestros lectores interesa, fué pronunciado y dicho durante nuestra permanencia en el seno de la Junta.

Dijonos el Sr. Trias que el señor Conde de Toreno se encuentra en estremo propicio hácia nuestra línea férrea y que hoy por hoy puede tenerse la certidumbre de que las esperanzas concebidas sobre la posibilidad de su realizacion no serán defraudadas. Con efecto, el Sr. Marcoarti, á nombre de la *Societé financière* de Paris, ha pedido ya al Ministro de Fomento saque á subasta pública la concesion de esta importante línea, teniendo dispuesto el depósito de 810.000 francos ó sea 3.200.000 reales para consignar el depósito requerido á fin de poder tomar parte en la licitacion.

Tambien el Duque de Grammont presidente de un sindicato de banqueros que emplea sus capitales en este género de empresas, solicitó del Sr. Ministro de Fomento el decreto de subasta, hallándose animado de iguales deseos Mr. Philipart, representado por Mr. Brouck, cuyas gestiones apoyan decididamente los señores Romero Robledo y Villalba, hombres políticos de reconocida importancia en la situacion imperante en la actualidad.

En este estado el negocio nos reveló el Sr. Trias que pasaron conferenciando con el Sr. Conde de Toreno el expresado señor Trias y los señores Huelin y Marqués de Almanzora á fin de conseguir cuanto antes el anhelado decreto; pero como está prevenido en la ley general de ferrocarriles que para la concesion de cada nueva línea ha de preceder la presentacion en el Congreso y luego en el Senado de la correspondiente ley especial, que ha de ser discutida y aprobada en ambos cuerpos colegis-

ladores, sin cuyo requisito no puede expedirse el decreto anunciando la subasta; lo adelantado de la estacion y la ausencia de los diputados y senadores de la córte, impide que esa ley pueda ser discutida en los escasos dias que las Cámaras han de estar abiertas todavia. Esta circunstancia ha evitado que el decreto de subasta aparezca en *La Gaceta* y solo en Octubre, cuando vuelva á convocarse el Parlamento, podrá llenarse este trámite legal é indispensable para la concesion de la línea.

Otra grata noticia nos participó el Sr. Trias y es la de que el Sr. Villaverde, alto empleado del Ministerio de Hacienda, al ser interrogado acerca de la manera como sería abonada la subvencion de la línea férrea de Linares, en la parte que le correspondía de los seis millones de pesetas que se consignarán en el capítulo correspondiente al formular los presupuestos del corriente ejercicio económico, dijo que la subvencion otorgada y ofrecida á la línea férrea de Linares á Almeria se entregaría en efectivo metálico y no en papel, sugeto á las vacilaciones de la Bolsa. Es decir, que la subvencion de 12.000 duros por kilómetro con que cuenta nuestra vía, se cobrará íntegra por el concesionario, fortuna que no han tenido la generalidad de las empresas dedicadas á la explotacion de esta clase de negocios.

El asunto, pues, como ven nuestros lectores, se halla en el momento actual en las mejores condiciones que pudieran desearse y ya podemos asegurar que en Octubre se presentará la ley, será discutida y aprobada en ambas Cámaras, se publicará despues el decreto de subasta y la línea de Almeria á Linares tendrá mas de un postor, pues últimamente sabemos que se ha dirigido al Sr. Trias pidiéndole datos acerca de ella, el Sr. Marqués de Campo, conocido banquero á quien tanto debe la provincia de Valencia.

El Sr. Trias nos manifestó que en todos los pasos y gestiones que ha practicado en Madrid ha tenido el placer de tener siempre á su lado y coadyuvando á sus propósitos á todos los Senadores y Diputados, tanto de Poniente como de Levante, animados del mayor patriotismo y deseosos de orillar cuantos obstáculos entorpecian el logro del fin apetecido.

Enviamos á esos dignos patricios la expresion entusiasta de nuestra gratitud; así quisiéramos verlos siempre en todas las cuestiones y proyectos que afectan al porvenir, á la prosperidad y al desarrollo de la riqueza de este país, en que hemos nacido y cuyos intereses han sido siempre postergados. ¡Dios quiera que suene al fin en el reloj de los tiempos la hora de nuestra regeneracion y de nuestra ventura!

MINERIA.

Una de las causas de la baja de los minerales en España, es el exceso de produccion. Cuando hace cien años, la mina *Arrayanes* á una profundi-

dad de 200 varas, 168 metros, se sacaban 9.000 arrobas de mineral en una semana, con 538 trabajadores; y costaba á la Hacienda 21.780 rs.: se vendía á 12 reales quintal de sulfuros gruesos y á 6 reales quintal de remolido que importaban 23.278 reales. El Sr. Administrador Nuñez de Quirós, mandó parar por improductivo el tercio á que se hace referencia. Hace cien años, producía un solo tercio de Arrayanes 1498 reales semanales: por el bajo precio á que se vendían los minerales, no daba mas que para pagar el personal que era un Administrador, un fiel de romana y un veedor que eran los tres que cobraban. Se paró la mina de *Arrayanes* y siguió en tal estado hasta el año de 1830 en que el Estado pensó y llevó á cabo la formacion de una Sociedad con Don Antonio Puidullés, que dió lugar á que se pusieran en planta muchísimos trabajos tanto en *Arrayanes* como en *La Cruz*, 3.º y 4.º departamento, *Candelaria*, *Arroyo Hidalgo*, *Alamillos Virgen* (hoy *Bonaplata*), *Coliado del Lobo* y otras. Aunque los precios de los minerales seguían de 10 á 12 reales quintal, atendiendo á la economía que produce hace algun tiempo y sigue hoy, la aplicacion de la mecánica á la explotacion de las minas, se empezaron á trabajar muchas de ellas entre las que figuraba la de *Pozo-ancho*, produciendo el año de 1831 cerca de mil arrobas de plomo diarias y sobre 300 arrobas de cobre. Como los adelantos dieron á conocer que lo que se sacaba con 538 trabajadores el año 1780 se podía sacar el 1831 con 230, de qué el que acudieron á este distrito individuos y varias sociedades extranjeras, que conociendo la inmensa riqueza de esta zona y las grandes ventajas que ofrecía la maquinaria tanto para la extraccion de las aguas como para la de las tierras, se instalaron en esta Ciudad donde apenas habia en el citado año de 1831, unas 6.000 almas y atrajeron muchos miles de mineros de las provincias de Almeria, Granada y Murcia, hasta el punto de llegar al número de 40.000.

Todas las minas de Europa estaban en el mismo ó semejante caso en aquella época: los trasportes á los puertos españoles para el embarque á los extranjeros, eran muy costosos; por eso el precio del plomo se elevaba á una altura bastante crecida relativamente, pero nunca á lo que llegó en 1876. Los barcos de vapor sustituyeron los de vela y se vá aminorando el costo del transporte, se dedican á esta clase de comercio varios, y empieza la competencia que dá lugar en 25 años á que suba el mineral hasta 56 reales qq, castellano: sucedió lo que era de esperar; los mineros, propiamente dicho, los que sacaban el mineral viendo las grandes ganancias de las empresas y el poco personal que habia para cubrir todas las plazas, se acrecieron y llegó el caso de no querer ir á trabajar tres horas de las 24, sin ganar 30 reales. Estos hombres que de simples jornaleros, llegaron á crearse una fortuna, si fortuna puede llamarse un capital de mil duros en poder del que no ha po-

seido nunca nada, se crearon necesidades difíciles de desechar. Con el afán de llegar los primeros, todos compraban minerales, los vendedores cada dia subían los precios, y á pesar de ello los almacenes se llenaron, y las demandas eran cada dia mas cortas.

Las vicisitudes porque atraviesa Europa absorben la atencion de los centros comerciales, y la industria resentida de esta paralización no gasta los metales que en otro tiempo gastaba: así es que solo en este distrito hay algunos almacenes con algunos miles de toneladas existentes por no darlos á los precios que hoy tienen, ¿subirá pronto? esta es la frase eterna de toda la Sociedad.

El precio medio de los minerales hoy, es el de 25 rs. qq. ¿Cómo se explica que costando hace 50 años y valiendo un 50 por 100 mas que valía en la misma época, no pueden costearse aun siendo los trasportes mas económicos?

Pregunta es esta que cada uno la contesta á su modo segun le conviene. La verdad es que (en Linares) la industria minera ha decaído un poco, pero esta decadencia no es tal que haga imposible la vida como suponen algunos fatalistas. Menos lujo y mas aplicacion al trabajo, y ya se tocarán los resultados.

(El Eco Minero.)

PLOMO.

No ha habido modificación en la situacion de este metal que continúa generalmente en calma, siendo muy limitadas las operaciones.

En Londres parecen afirmarse los precios.

En calma en los mercados holandeses.

Ni ninguna alteracion en Paris y el Havre.

Tendencia floja en Marsella.

Los mercados alemanes sin variacion.

Escriben de Nueva-York el 28 de Junio: Las ventas de esta semana se elevan á 250 toneladas á 3,80 quedando este precio firme á última hora. El refinado vale 3,90. La existencia en Nueva-York es de 8.000 toneladas. No han variado los precios de los productos manufacturados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Barcelona 12 de Julio de 1879.

Nadamos en apariencia en un mar de prosperidades: lujo por todas partes, diversiones á tropel, concurrencia numerosa que gasta para divertirse; quien no diría, al ver el aspecto que Barcelona ofrece, que la prosperidad rebosa y que el contento público necesita estralimitarse?

Y sin embargo todo esto que se vá por fuera, es lo contrario de lo que hay por dentro. Las tiendas no venden, las industrias se van paralizando de un modo notable, la marina está agonizando, la propiedad se duele de las muchísimas habitaciones que están con papeles en el balcón esperando inquilino, y así por este estilo no puede darse con una persona que no se lamente con razon de los malos tiempos que corremos.

Si quiere V. atar esos dos cabos, á

SENADO.

DIA 18 DE JULIO DE 1879.

Presidencia del Sr. Marqués de Barzanallana

Abierta á las dos y media, es aprobada el acta de la anterior.

Entrándose en la órden del día, fué aprobado el dictamen sobre la reforma del art. 36 del reglamento, continuando la discusión sobre el proyecto de ferrocarril de Llerena á Belmez.

En este debate tomaron parte los Sres. Puig, ministro de Fomento, marqués de Alharia, Hurtado y Perier, siendo aprobado el proyecto con una pequeña modificación.

Suspendida la órden del día, se dió cuenta de los proyectos de ley de fuerzas permanentes del ejército y armada remitidos por el Congreso, acordando el Senado que se renoviesen las secciones para el nombramientos de comisiones.

Se suspendió la sesion. Reanuda la á la media hora, se dió cuenta del resultado de las secciones, que publicamos en otro lugar, y entrándose nuevamente en el órden del día, se aprobó sin discusión el dictamen del ferrocarril de Valsequillo, levantándose en seguida la sesión, despues de haberse dado cuenta del dictamen sobre las fuerzas permanentes del ejército, quedando su discusión para la órden del día de mañana.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 18 DE JULIO DE 1879.

Presidencia del Sr. Lopez de Ayala.

Abierta la sesion á las dos y media, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Danvila consume el primer turno en contra del proyecto de ley eximiendo á los senadores electos de Cuba, de las formalidades acostumbradas para tomar asiento en el Senado.

Dice, que en el fondo y en la forma, este proyecto es una infraccion palmaria del art. 22 de la Constitucion del Estado.

Opina que si el Gobierno es continuador del anterior debe seguir el mismo criterio, y no es así, porque en este punto solo atiende el Gobierno á satisfacer compromisos que anteriormente tenia adquiridos.

Termina manifestando que es peligroso es reformar la Constitucion por una ley ordinaria.

El señor ministro de Ultramar defiende la conducta del Gobierno en la convocatoria de las elecciones de Cuba, y llama la atencion acerca de la circunstancia que de entonces no funcionaba el poder legislativo.

Niega que haya habido, antes, ni despues, ningun compromiso adquirido por el Gobierno, el cual, no ha intervenido en la designacion de candidatos.

Dice que no se reforma la Constitucion con este proyecto, sino que es tan solo la dispensa, por una sola vez, de una práctica que haria imposible la admision de los senadores de Cuba.

Cree que este es el único medio legal de que las Antillas tengan una representación y pide se apruebe el proyecto, que se discute.

(El Sr. Bugallal ocupa la presidencia.)

El Sr. Danvila rectifica insistiendo en que el asunto que se discute es grave.

El señor ministro de Ultramar rectifica tambien y dice que no ha negado la importancia que tiene el asunto, pero niega que esta sea una reforma constitucional.

Rectificaron diferentes veces los señores ministros de Ultramar y Danvila sobre detalles y errores de concepto.

El señor marqués de Saldoal apoya una enmienda al art. 1.º

Dice que el proyecto que se presenta es una infraccion constitucional.

Habla por incidencia de la insurrección negando que sea debida á la revolución de Setiembre.

El Sr. Silvela (D. Luis), de la comisión, dice que los senadores de Cuba, principalmente los que representan los intereses de aquella isla, están sin poder tomar asiento en el Senado.

Combate la proposición el Sr. Saldoal como injusta é ineficaz.

Es desechada la enmienda en votación nominal por 93 votos contra 29.

Se levanta la sesion. Eran las siete y siete.

Comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 21 de Julio de 1879.

Muy señor mio: Hé leído con suma estrañeza un suelto inserto en el número de su ilustrado diario correspondiente al Domingo próximo pasado, en el que con referencía al expediente que contra mí ha instruido el Sr. Gefe Económico de la provincia, desfigura V. y trastorna los hechos notoriamente, formando acerca de ellos apreciaciones tan injustas como absurdas. Las circunstancias especiales en que se encuentra el asunto, puesto que figura en él como parte un Gefe inmediato mio bajo cuyas órdenes sigo funcionando en mi destino, y el entender la superioridad y estar pendiente de su fallo de parte de quién está la razón y el derecho, me obligan, guardando las conveniencias y respetos debidos, á ser por hoy muy circunspecto y dejar sin contestacion las equivocadas especies consignadas en el referido suelto, lo que me reservo verificar tan luego como el negocio se halle terminado. Entre tanto espero tendrá V. la bondad de abstenerse de tratar en su periódico del particular; y mucho menos en los términos que antes lo ha efectuado, cuyo hecho, si se repitiese, me obligaría á demandarlo ante los Tribunales, por injuria y calumnia.

Queda de V. afectisimo S. S. Q. B. S. M.,

Rafael de la Torre.

Variedades.

RESEÑA

de la corrida de toros verificada en Málaga en la tarde del día 16 de Julio de 1879.

SEGUNDA PARTE.

I.

De la banda los acordes escuchándose ya están, y el presidente, en suplico, se acaba de presentar.

Las tres y media, al fin, vibran en toda la capital; y entonces, previa la venia no tardan en asomar

Al redonde de las espadas, pero guardando el lugar que á cada cual corresponde, como todo el personal

Que compone las cuadrillas y que con aire marcial, entre bravos y palmadas

A aquellos sigue —Detrás, enjazzadas las mulillas con un gusto sin igual,

Cierran con los mulilleros la marcha; y delante van Graves y vistiendo el traje

Que tanto diera que hablar A D. Francisco Quedado, Dos algnaciles, ¡qué ya!

Almas en pena parecen, Segun versión popular, Pues yo ni pongo ni quito; Con que lo dicho y en paz.

Todos á la presidencia Saludan, y sin tardar, El Gordito con los suyos La lidia van á empezar.

II.

Luciendo lujosa moña, Regalo de la de Heredia, Salió el primero al palenque Titulado *Capa-negra*.

Berrendo en negro, liston, Muy duro y boyante era Y fué de Martín Suarez, De Sevilla, buena tierra,

Dos puyas le largó Pinto, Que la *matraca* perdiera. Arcas seis, pero midiendo Con las costillas la arena.

Es de agrimensor el título Que Arcas deba á *Capa-negra*. Como el anterior, *Melones*, Despues de herida la *plepa*

Que montaba, sus dos puyas Recetárale á la *fiera*. Y como por el castigo Que este toro recibiera

Concluyese tarde, el toque De banderillas se oyera, Por lo que aplausos y muchos, Obtuvo la presidencia.

Saliendo de frente, Hipólito Un par puso á *Capa-negra*, Y cuarteando, otro par, Mas pesada la cabra.

Par y medio, algo medianos, El *Primo* tambien pusiera, Cuando aplomada en la suerte Encontrábase la *fiera*.

Carmona, despues del brindis, De estoque armado y muleta,

Al toro se fué derecho Y con mano descompuesto, Le dió un pase natural, De medios, una docena, (Vayan ustedes sumando:) Y siete con la derecha.

No docenas sino pases. Uno mas por alto diera Y otro de telon, mas todos Sin rematar, y á una legua

Colocándose. Una corta, En hueso y bien delantera, Tras un conato de herir, Dióle al bicho. Luego, median

Contraria, con un piuchazo En la nariz le receta. Dos veces descabellarlo, Aunque siempre en vano, intenta.

El toro estaba *tapado* Y al fin se echó. ¡Suerte perra! Pues que el bruto se levanta Y anda la circunferencia

Del redonde, de rodillas, Sufriendo de tal manera, Que no es posible dejemos De exclamar: ¡Ay, *Capa-negra*,

Que manitas en tu muerte Te tocaron (án *fulezas*!) Verdad es que, como espada, No vale Antonio una *brega*.

III.

Salió á la arena el segundo, Negro liston y bragado, Fué de Perez de la Concha Y se llamó *Jerezano*.

Rica moña le adornaba, Sin duda alguna, regalo, De la hermosa Pilarita Lara y Alcalá. ¡Rebravo!

Dos varas pusiera el *Chuchi*, Con pérdida del *armario*; E igual suerte Calderon Tuvo, que pusiera cuatro.

Dos, cayendo en la primera, Pusiera Manuel, su hermano, Que, como *Curro*, al *diñarle* Dos puyas á *Jerezano*,

El *violin* tambien perdiera, No sin dar un *hatacazo*. Rafael estuvo al quite, Siempre, al *pelo*, trabajando,

Juan Molina un par clavó Cuarteando, pero bajo Y otro bueno en igual forma, Al bicho le puso el *Gallo*.

Lagartijo hizo su brindis, Despues que se hubo armado, Y al pasar con la derecha De primera, perdió el trapo.

Armó de nuevo. Ocho pases Dió al natural, y largando Uno muy bueno de pecho, Cuatro mas dió por alto.

Otros cuatro dió en redondo, Y antes de un pase, cambiando, Siete dió con la derecha Y medio pase obligado;

Con mas otro natural; Toda vez que *Jerezano*, Encima se le viniera Y habia que rechazarlo.

En hueso y á volapié, Aplicárale un piuchazo, Y una corta, algo tendida Despudiendo el *uledano*.

A volapiés, delantera Otra dió aprovechando, Habándose visto el diestro Por el toro algo acosado.

El público prodigara A Rafael sus aplausos. Yo respeto la opinión De quien es libre pensando.

IV.

Fué el tercero de Laffite Y se llamó *Siemprevivo* Negro; zaino de pelo Y del derecho algo hizo.

Roja y blanca era la moña Que lucía este mosquito, Regalo de la que encanta Por sus muchos atractivos.

Trinidad por nombre tiene Y Moreno es su apellido; Agréguese Castañeda Y así estamos en lo hijo.

Al toro dió dos puyazos, Estando al quite *Currito*, Arcas que se viera expuesto. Mas no así el valiente Trigo.

Que entre mil y mil aplausos Pusiera tres de lo lindo. *Melones*; que parecía Haber ya perdido el tino,

Dó un rejonazo y dos varas Con pérdida del *carrizo*. Al quite, pero atrasándose, Tambien estuvo *Currito*.

Cargó *Melones* de nuevo Sobre el duro *Siemprevivo*. Picóte en la paletilla Y entonces tumbara el bicho,

Al tal *Melones*, que al cabo Perdió otro *rocín*. *Currito*, No dejó de estar al quite. El *Regaterin*, perdidos

Los papeles, par y medio Puso muy malos al bicho. De frente y con mucho arte Uno bueno á *Siemprevivo*

Colgó Julian; lo aplaudo Sintiendo no hacer lo mismo Con su compañero. —Al toro, Despues de brindar, *Currito*

Derecho se fué, pasando

saber, la prosperidad que mienten el lujo y las diversiones, y la verdadera necesidad y estrechez en que se vive, bastará preguntar á V. si ha conocido alguna vez una de tantas familias que por no cortar á tiempo los gastos de puro lujo y de boato viven intranquilas bajo el peso de los apuros que se los pasan en secreto y procuran disimularlos ante el público.

En un caso completamente análogo se encuentra Barcelona. Está atravesando uno de los períodos mas criticos para su riqueza, y sin embargo presenta por fuera un aspecto de fiesta, de animación y de riqueza, como pocas veces lo ha presentado igual.

Los salones de baile, construidos para este objeto y á este solo objeto destinados, se han multiplicado así en el caso de Barcelona, como en sus afueras, y en las poblaciones inmediatas. Pues bien, aquí tiene V. un sintoma y una explicación de lo que pasa en tolo. No se han construido mas salones de baile porque hubiese necesidad de ellos, sino porque la falta de negocios hace que la especulación lo esploté todo hasta estrujarlo. Desde algunos años los salones de la calle de la Canuda, dispuestos en la casa que fué cuna del Manicomio de San Baudilio del Llobregat, atraían numerosísima concurrencia, y habiéndose hecho de moda para los aficionados á esta diversion, venían á ser estos bailes un buen lucro para su empresario. Esto ha bastado para despertar en otros el afán de negocio, creyendo que esto era un lucrativo ramo de especulación; y el resultado ha sido que esparciéndose la concurrencia entre muchos salones de baile ningun empresario hace negocio y todos salen perjudicados.

Cito este ramo concreto para que sirva de ejemplo. Algo análogo sucede con los teatros y otros espectáculos públicos. El domingo de para todos; y aunque en los demás dias de la semana la concurrencia á todos los espectáculos sería en conjunto suficiente para contentar á una empresa, repartido entre todos no dá sino lo suficiente para hablar mal del negocio.

Y al clamoreo general por el mal estado de los negocios y por la paralización de las industrias, se añade el mal humor que dan las consecuencias de la pertinaz y prolongada sequia. Las fuentes públicas asediadas á todas horas por numerosa concurrencia que á veces requiere la intervencion de un municipal para su debido ordenamiento, dan alguna idea de los apuros que se pasan en familia. Los pozos comienzan á secarse, y por poco que se violentase la extracción del agua se quedarían secos en su mayor parte, como ya está sucediendo en algunos pueblos inmediatos. El agua potable que la mayor parte de las casas de esta ciudad tienen de dotacion, se recibe ó no se recibe por estas ó aquellas causas que no quiero averiguar.

Y oigo á personas competentes opinar que á despecho del gran pozo del Besós y de las grandes máquinas que el Ayuntamiento ha destinado á extraer el agua, no habremos ganado gran cosa, y si se empeña en no llover, volveremos en breve á los mismos ó mayores apuros.

La sequia pertinaz puede traer otro conflicto. La gran mayoría de la ropa que se dá semanalmente á lavanderas, se lava en el pueblo de Horta, y Horta no tiene ni río ni corriente alguna de aguas, sino pozos, abundantes sí, pero que comienzan á flaquear.

Por todos estos motivos va haciéndose divertida la situación en Barcelona donde todos se quejan en particular, y en conjunto parecen nadar todos en abundancia. Esta situación falsa ha de acabar por una crisis general, si con tiempo no se acude á prevenir las consecuencias de males notorios. Y temo que no se acudirá, porque en España es ya costumbre acudir al remedio de las goteras, cuando el techo se está viniendo encima.

Hab áse de haberse declarado en quiebra una importante casa de Barcelona constructora de pianos y armoniums. Sentiriamos que estos fatídicos rumores se confirmasen, pues la indica la casa es una de las pocas que honraban, no solo á Barcelona, sino á la industria nacional.

Desde hace algunos dias, la aplaudida actriz Doña Matilde Díez, se encuentra veraneando en su quinta del Putxet.

El Suyo

Z.

A 20000

Tan mal, que saliera herido,
Por lo que a la enfermería
Se retiró; y el Gordito
Después de muy pocos pases,
A volapié maló al bicho.
¡Lástima de que no fuese
Aquí Carmona aplaudido!

V.

Era el cuarto de Moruve,
Pies de fiebre se llamaba,
negro, colibianco y gacho
y según él se quejara.
Algun recuerdo de amor
Puede que le confutara.
¡Válgame Dios con el bicho!
¿Si padecería nostalgia?
La moña encarnada y negra
Que a Pies de fiebre adornaba,
Regalo fué de la bella
Mercedes Zea. Me halaga
Rectificarle ahora mismo
Ya que yo la haulizaba
Con el nombre de María,
En la parte publicada
En el CORREO de ayer.
Quien es falible se engaña,
Por eso me engañé yo,
Mas eso no implica nada.
Estando Frascuelo al quite,
El Chuchi, dos puyas bajas
Dióle al toro, que tumbóle
En la primera. La jaca
Perdió Curro en ia que dió,
(Salvador al quite estaba.)
También tumbando, y Manuel
Por un marronazo cambia
Una caída, poniendo
Algo después una vara;
Otra puso en mejor sitio
Mas sufriendo una colada.
Con gran tumbo y muy espuesto,
Pero Salvador arranca
De allí al bicho, mereciendo
Muchos bravos, muchas palmas.
José una puya le poné
A Pies de fiebre, muy baja;
Y Salvador, que está al quite,
Al bruto le dá en la cara.
A toro parado un par,
Valentin colgó con alma.
Medio le puso al relance,
Y un par desigual le ciava
Pablo, que al sesgo y muy bajo
Otro par cuelga ¡qué guasa!
Frascuelo, que airoso viste
Los colores oro y grana,
En los medios busca al bruto
Y ciéndose, se cuadra,
Haciéndonos recordar
Buenos tiempos que pasáran.
Entre telon y de pecho
Y en redondo, trasteára
Muy bien y con mucho arte
Varias veces, dando tablas,
Después de marcar en hueso,
Y asestar media estocada
A volapiés, muy bien puesta
Hasta que la res remata,
Con un descabelló bueno,
Que le valieron palmas
Merceditas y abundantes.
¡Olé, que viva la gracia!

VI.

También era de Moruve
El quinto toro; fué bravo,
Duro al hierro, pelo rubio
Y por demás voluntario.
La elegante y rica moña
Que le adornára, regalo
Fué de la preciosa hija
Del Sr. Nuñez de Prado.
De Pinto, que es un valiente,
Recibió cinco puyazos,
Calderero, que dar hizo
Al picador gran crismazo.
Melones, que al parecer,
Estaba ya amelonado,
Tres varas puso, por cierto,
Como otras veces, tumbando.
Y Arcas, que rodó también,
Sus tres puyas diera al bravo;
Que sea dicho con franqueza,
Quedó muy bien castigado.
Carmona al bicho se fué
De banderillas armado
Y le colgó par y medio
Sentado en silla y al cambio.
El Primo con Cuatro dedos
A Calderero colgaron
Dos pares muy desiguales,
Aunque si bien curteando.
El Gordito se fué al bicho,
Después de cortés brindarlo
A la simpática y bella
Josefita Huelin—¡Bravo!
Con dos pases naturales,
Con un magnífico cambio,
Tres de pecho, uno en redondo
Además ocho por alto,
Señaló un pinchazo en hueso,
Y mas pases recetando,
Dió un volapié dirigido
Pésimamente, muy malo.
Cayó el toro, el puntillero,
También era rematado
Y a la tercera le dió:
Pero dicen, que entretanto,
Del palco número seis
Cayeron cincuenta machos.
En oro y plata.—¡Si el Gordo,
Los hubiera, al fin, gauado!

VII.

De Pérez Concha fué el sexto
Y Mapolo se llamara,

Era retinto clarito,
Y la moña que llevaba,
Debióse a la señorita
Que antes queda mencionada.
José Calderon y Curro,
Manuel y Chuchi, tres varas
Le recetaron, perdiendo
En su trabajo tres jacas.
Al toque de banderillas
El publico se empeñara
En que Lagartijo hiciese
Lo que en el orden no estaba.
Este que acceder no quiso
E hizo bien, llevó una carga
De silbidos, que mas tarde
Se convirtieron en palmas.
Entretanto, Juan Molina
Y el Gallo al toro colgaron
Tres pares a media vuelta,
Y uno al cuarteo dejaron.
Fuese Rafael al bicho
Al que trasteó con gracia,
Y de un volapié maguífico,
Muerto vé el bruto a sus plantas.
Grande ovacion Lagartijo
Con esta muerte alcanzara.

VIII.

De D. Rafael Laffite,
Fué Grajito, era castaño,
Algo cornidelantero
Y además era bragado.
Lució una elegante moña
Que es fama, fuera regalo,
De Anita Martínez Montes,
Angel bello como cándido.
Trigo, Melones y Pinto
A Grajito castigaron
De tal modo que en las pendolas
Brecha enorme practicaron.
Por lamaño exceso, el toro
Quedó, sin duda, aplomado,
Julian al sesgo púsole
Solamente un par de palos
Y al cuarteo el Regaterin
Otro le colgó muy malo.
Rafael pasara al bicho,
Que se presentó algo claro,
Varias veces y en seguida
Por la derecha arrancaudo
Le receló a volapié
Una estocada, que al cabo,
Y después de un descabello,
Ciertamente fracasado,
Grajito fuera a parar
Del cachetero a las manos.
Como antes, Lagartijo
Obtuvo grandes aplausos,
Puros, sombreros, la mar...
Pues no lo entiendo y... al grano.

IX.

De Martín D. Anastasio
Era el bravo Garbancero,
Negro liston, cornicorto,
¿Qué más pedirle podemos?
La moña encarnada y verde
Que le adornó, fué un obsequio
De la siempre muy hermosa
Pepita Ugarte-Barrientos.
Francisco, Manuel y Pepe
Ocho varas le pusieron
Al toro, que despachara
Del segundo el embaleco.
Estuvo siempre a los quites
El intrépido Frascuelo,
Que obtuvo mucho aplausos
Y debe estar muy contento.
Rafael, con un par cortas,
Al toro se fué derecho:
Cuarteando desigual,
Un cambio dió sin provecho.
Y andando pusiera un par,
Pero con sobrado mérito.
Medio púsole en seguida
Por cierto que fué al cuarteo.
Y por ello le obsequiaron
Con cigarros habaneros.
Un medio ciento de veces
Y algo más, pasó Frascuelo
Al toro a quien diez heridas
Le causó. Mas quiso el cielo
Que al fin su error comprendiera
El siempre aplaudido diestro,
Y de una contraria, muerte
Consigniera a Garbancero.
Reasumiendo: Regulares
Todos ocho toros fueron.
Rafael y Salvador
Se portaron como buenos.
El Gordo, que a la coleta
Le dé cuando gusto un quiebro,
Y Currito, que se alivié,
Pues de veras lo deseo,
De los demás, ocuparme
Ni debo ahora ni puedo.
La Presidencia acertada;
Diecinueve jacas muertas
Y creo que dos heridas.
Con que salud y Laus Deo.

F. G. G.

Gacetas.

En otro lugar verán nuestros lectores el Comunicado que nos ha dirigido D. Rafael de la Torre, Guarda-Almacén de efectos estancados en la Administración económica de esta provincia. Que la cuestión promovida entre su inmediato Gefe y el Sr. La Torre esté pendiente del fallo de la superioridad, no nos impide a nosotros comentar el hecho y

calificarlo de la manera que nuestro criterio nos dicte, aunque sea, según el luminoso juicio del Sr. La Torre, injusta y absurda nuestra opinión.

El Sr. La Torre es un funcionario público y sus actos, téngalo entendido el Sr. La Torre si en su soberbia lo desconoce, caen perfectamente dentro de la jurisdicción de la prensa, como los actos del Gobernador de la provincia, del Alcalde, del Gefe Económico, del Administrador de Aduanas y de todos los que por su carácter ejercen funciones que se relacionan con los servicios municipales, provinciales ó generales del Estado.

La Constitución de la Monarquía solo declara inviolable la sagrada persona del Rey y no creemos, ni por un instante, que el Sr. La Torre pretenda parangonarse con D. Alfonso XII.

¿Son erróneas nuestras apreciaciones? Abierto tiene el camino el Sr. La Torre para rectificarlas, pero de ningún modo podemos nosotros reconocer el derecho que quiere abrogarse, de sellar nuestros labios, conminándonos con demandarnos ante los Tribunals; siempre que los actos del Sr. La Torre ó de cualquier otro funcionario lo merezcan, los criticaremos ó los alabaremos, según aquellos actos sean.

Por lo demás, eso de los Tribunales nos tiene absolutamente tranquilos; ante ellos van los malvados y los inocentes; los primeros sufren las consecuencias y el castigo de sus crímenes; los segundos amparados por la augusta magestad de la justicia, vuelven al seno de la sociedad con la aureola de la virtud reconocida por sus mismos jueces.

Es todo lo que nos ocurre contestar al quisquilloso Sr. La Torre.

Mucho ojo.—Existe un peligro inminente para las personas que se bañan en la orilla del mar frente de los almacenes de D. Fernando Roda que, según hemos tenido ocasión de ver hace dos noches, puede ocasionar alguna desgracia personal, particularmente a los bañistas que no sepan nadar. Hay unas lastras aisladas que están descubiertas desde la orilla, pero que conforme van introduciéndose en el mar tienen un talud violentísimo y otras forman cueva a términos que cualquiera persona que esté pisando en firme y creyendo que ha de continuar la lastra, al dar un solo paso mas mar adentro, encuentra un fondo de tres ó cuatro varas de agua, siendo muy difícil ganar otra vez la lastra; y como ésta se halla interrumpida de trecho en trecho, por unos haucos de arena que engañan al bañista, porque le facilitan un piso firme con menos fondo de agua, de aquí el peligro que se corre si no se toman precauciones al meterse mar adentro en el pedazo de playa que indicamos.

No descuiden nuestros lectores esta advertencia y mucho ojo al bañarse en el sitio á que nos referimos; vale más que se aproximen al que ocupan los baños de Jover, ó bien que se retiren a poniente buscando el parage que ocupan los barquillos de pesquera que suelen vararse frente a la antigua torre del Tiro. Por nuestra parte creemos llenar nuestro deber al dar la voz de alerta, y confiamos que no será desoída por los bañistas especialmente por aquellos que no tienen la fortuna de saber nadar.

En «El Diluvio de Barcelona» leemos un comunicado del dueño de una propiedad sita en el Hospitalet, dando las gracias al representante de la compañía «La Central» en aquel punto, por la buena fé y prontitud con que ha satisfecho el incendio ocurrido en dicho punto el 2 del próximo pasado Julio.

Hé aquí en que términos hizo en 15 actual la renuncia del destino que servia en el Ayuntamiento el Sr. Maldonado Entrena:

«Comprendiendo que la precaria y aflictiva situación de la Hacienda Municipal, exige la reparadora medida de hacer notables economías en el actual presupuesto, que faciliten la marcha administrativa del Excmo. Ayuntamiento; desde luego el que suscribe cree cumplir con un deber de patriotismo, reclamado por tan penoso estado, renunciando, como renuncia, a continuar sirviendo en el destino de oficial mayor de la Secretaría, que desempeño, á fin de que con la supresión de esta plaza,

que en poco puede afectar al servicio público, quedando dentro de dicha oficina empleados inteligentes y activos, pueda mitigarse en algo la penuria que hoy abruma al tesoro Municipal.»

Pérdida.—Desde la calle de Arraez, junto a la Virgen del Milagro, al Instituto de 2.ª enseñanza, se ha estraviado un título de Bachiller estendido á nombre de don Bruno Lopez Gimenez. La persona que lo hubiera encontrado y quiera entregarlo, lo hará en la panadería de D. José de Soria, donde se le gratificará.



PRIMER ANIVERSARIO.

D.ª CAROLINA ARNES TERRIZA

DE CASTRO.

Falleció el 24 de Julio de 1878.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que el día 24 del corriente quieran celebrar el Santo sacrificio de la Misa, en el santuario de Santo Domingo y parroquias de San Sebastian y San Pedro, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicha señora, recibirán el estipendio que espresa la lista.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 21 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Para Alicante, balandra española, San Antonio.

Para Copenhage, brick-barca ruso, Laineter.

Para Sevilla, pailebot español, Joven San Antonio.

Además cuatro laudes de diferentes puntos.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día 21.

| | PTAS. CT. |
|---------------------|-----------|
| Fielato del Puerto. | 467 32 |
| Idem de Granada. | 625 28 |
| Idem de la Vega. | 262 92 |
| Total. | 1.355 52 |

Almería 22 de Julio de 1879.—El Administrador, José M. Montalvan.

REGIMIENTO INFANTERIA DE ALAVA, NÚM. 60.

Destacamento de esta Plaza.

Las personas que quieran tomar la contrata del suministro de víveres para las comidas del expresado destacamento, durante el tiempo que el mismo permanezca en esta ciudad; se presentarán el día 26 del actual á las 9 de la mañana en el Cuartel de la Misericordia, donde se hallará la junta y podrán hacer las proposiciones convenientes, cuya contrata se adjudicará al que ofrezca mayor ventaja.

ANTONIO CASTILLO.

BAÑOS TEMPLADOS.

A consecuencia de la escasez de aguas que hay en esta capital, quedan cerrados los baños situados en la calle de la Glorieta, advirtiendo á los que estén suscritos, pasen á recoger el importe de sus targetas en la Peluquería contigua á dicho establecimiento.

AVISO AL PÚBLICO.

Nuevamente se espended los sellos del Telégrafo, por la viuda doña Ginesa Lopez, en el local contiguo al Molino de chocolates de D. Juan Faisá.

ALMERÍA.

Im prenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. ALLEVAR LA MÁQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 73.620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier población del mundo de alguna importancia.

¡A! ME! ¡IA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **BARBARY**, de Londres.

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, (dispepsias,) gastritis, gastralgias, asmas, vómitos, amargura de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del estómago, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y del sangre. — 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Cast Stuart, del duque de Plusk y la señora marquesa de Brehan, Lord Stuars Decies. Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catártico de Wunzerte.

Cura núm. 63.476.—El Sr. F. Comparat, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioración mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor W. Bencké, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación á la Clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*. —La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían á la dieta mejor entendida á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente á los cuatro meses y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 li-

bras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Depositarios en esta D. Antonio Vivas, (farmacia.—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

PIÑONES O CONFITES VERMIFUGOS.

PREPARADOS POR BORRELL Y MIQUEL.

Sucesor del DR. SIMON.

Preparacion especial destinada á espulsar completamente las lombrices sin molestias y con gran facilidad.

JABON BALSÁMICO

DE ALQUITRAN DE FINLANDIA.

Tónico refrescante; su uso diario impide todas las afecciones de la piel. Excelente para curar las grietas, rajadas, sabañones.

Depósito de esta y de las demas especialidades de dicha casa en Almería, Farmacia de Vivas Perez, Gravina 1, esquina á la plaza de Santo Domingo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL:

Madrid.—Calle de Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de EL FENIX ESPAÑOL y LA UNION, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el primero de Julio próximo, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

La representacion de la Compañía en esta provincia para todo lo concerniente á dicho ramo, está solamente á cargo del Sub-director D. José Maria de Olózaga, que tiene su oficina en Almería, calle de la Glorieta, núm. 2.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA del Dr. Delgado.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Enérgico y seguro como es para corregir este padecimiento es inofensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteracion de los tejidos de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer.

Escusado es hacer comentarios de este preparado; el público, le ha concedido preferencia entre los de su clase, después de haber adquirido conciencia de sus heroicas virtudes y de los admirables resultados obtenidos en la práctica.

Unico depósito en Almería. Farmacia de Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

MAS NOVEDADES.

En el establecimiento de los sucesores de Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas núm. 5, se reciben constantemente géneros de la mas alta novedad, tanto para señoras como para caballeros.

En nuestros escaparates tenemos se-puestos magníficos surtidos en adornos, agujetas y pendientes de preciosas flores; flecos de hilo y seda para trages; especialísimo gusto en petacas de piel de Rusia y cadenas de doblé para reloj; juegos de tocador, transparentes, y otra infinidad de caprichos cuya baratura podrán apreciar nuestros favorecedores.

Ofrecemos una verdadera realizacion de abanicos de todas clases, camas de hierro inglesas y muebles de regilla; las sillas al baratísimo precio de 30 reales cada una.

Nuevamente se recomiendan las lám-

paritas juguete, cuya economía y efecto admirable son ya conocidos.

ANTONIO VILLEGAS.—Wamba 17.—He recibido una considerable partida de vinos de Albuñol de clases superiores á los conocidos hasta hoy á 20, 24 y 30 cuartos jarros; Valdepeñas, tinto superior, 4 rs. un jarro, blanco 3; priorato 28 cuartos; aguardiente doble anís 30 cuartos; Ojén legitimo, Caramanchel, Chinchon, licores de infinidad de clases á precios arreglados; vinos generos, del reino y extranjeros de clases superiores; rom, ajeno suizo y cognac.

Galletas á 4, 5, 6 y 7 rs. libra.
17. WAMBA 17.

EXTRACTO

Esencia de zarzaparrilla.
FORMULA DEL DR. SIMON.

Preparado y perfeccionado por Borrell y Miquel, (sucesor.)

El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar, en un volumen reducido, una gran cantidad de los principios atemperantes de la zarzaparrilla y demas vegetales que entran en su composicion. Emplease contra la sífilis, herpes y demas afecciones cutáneas y como excelente atemperante lo usan las personas mas sanas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre.

Depósito de esta y demas especialidades de dicha casa en Almería Farmacia de Vivas Perez.—Gravina 1, esquina á la plaza de Santo Domingo.

LA CENTRAL.

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija.

DIRECCION EN BARCELONA CALLE ANCHA NÚMERO 4.

Agente general en Almería y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.